

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\* DEPTO. DE EDUCACION \*

- Autoriza Permiso por nacimiento de hijo

LOTA, 10 MAYO 2017

DECRETO N° 1447.-1 (c)

Vistos:

Ordinario N° 73 del 26.04.2017 del Director de la Escuela E-703, que informa sobre permiso de Funcionario del Establecimiento Don Arnoldo González Mora, por nacimiento de hijo; Certificado de nacimiento Folio: 31542701; Decreto N° 635 del 17 de mayo de 2013 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; Inciso 2° del Artículo 195; D.F.L. n° 1, del 24.01.94, Código del Trabajo; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO**

**AUTORÍCESE** al Funcionario de la Escuela Ángel de Peredo E-703, Don **ARNOLDO GONZALEZ MORA, R.U.N. N°** para acceder al beneficio de 05 días hábiles de permiso por nacimiento de hijo, los cuales serán a contar del 24 al 28 de abril y el día 02 de mayo de 2017, debiendo reintegrarse a sus funciones habituales el día 03 de mayo de 2017, siendo el primer día hábil, posterior a su permiso.

ARCHÍVESE -

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
DANIEL MONSALVES PEREZ  
JEFE DE PERSONAL DEM  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DMP/UMAB/JRAZ/mfm.-  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo